



## TÍTULOS Y CERTIFICADOS PROFESIONALES QUE OBTENDRÁS:

Cualificaciones profesionales completas:

1. Gestión y coordinación en protección civil y emergencia SEA536\_3 (Real Decreto 1037/2011, de 15 de julio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales de la familia profesional Seguridad y Medio Ambiente), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1751\_3: Realizar operaciones de planificación de protección civil y emergencias en el ámbito de competencia asignado y participar en otros de superior nivel.

UC1752\_3: Intervenir en la realización del catálogo de riesgos y fomentar el estudio de los mismos a entidades públicas o privadas en el ámbito de competencia asignado.

UC1753\_3: Difundir y proponer medidas preventivas y de autoprotección corporativa y ciudadana en protección civil y emergencias en el ámbito de competencia asignada.

UC1754\_3: Intervenir en las operaciones de protección civil y emergencias, previstas en los planes durante el transcurso de la emergencia.

UC1755\_3: Participar en actividades destinadas a la rehabilitación de zonas afectadas por catástrofes en el ámbito de competencia asignada.

2. Coordinación de operaciones en incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio rural SEA596\_3 (Real Decreto 1031/2011, de 15 de julio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de tres cualificaciones profesionales de la familia profesional Seguridad y Medio Ambiente), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1967\_3: Organizar los medios humanos y materiales de la unidad de intervención, en la lucha contra incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural.

UC1968\_3: Planificar y coordinar las operaciones de vigilancia, detección, extinción y prevención de las unidades de intervención en incendios forestales.

UC1969\_3: Coordinar las unidades de intervención en labores de apoyo a los grupos operativos de protección civil en contingencias en el medio natural y rural.

UC1970\_2: Realizar las funciones de nivel básico para la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la prevención y extinción de incendios forestales.

UC0272\_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.



C/ Doña Constanza, 2, Santa Lucía  
30202 Cartagena (Murcia)

☎ 968 320 035 Fax: 968 520 935

✉ 30019854@murciaeduca.es

Más información en:

📞 <http://www.cifphesperides.es>



Consúltanos en nuestra  
web: Servicio de  
Información y Orientación  
Profesional (SIOP)



## COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL



## ¿Qué voy a aprender?

- Realizar planes de emergencias y protección civil, determinando medios y recursos técnicos y personal interviniente, y procedimientos operativos de respuesta ante emergencias.
- Evaluar riesgos y establecer medidas preventivas y sistemas de alerta y vigilancia ante emergencias de origen natural, tecnológico y antrópico.
- Planificar acciones formativas, informativas y divulgativas en el ámbito de la protección civil y las emergencias.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos en el desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en emergencias de origen natural, de origen tecnológico y antrópico.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos en la vigilancia, desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en la extinción de incendios forestales.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos emplear en el desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en la extinción de incendios urbanos.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y recursos, en la búsqueda, salvamento y rescate de personas en emergencias.
- Dirigir y supervisar las acciones de apoyo y los recursos que hay que emplear con las personas afectadas por desastres y catástrofes.

PRIMER CURSO	h/semana
1502. Evaluación de riesgos y medidas preventivas.	4
1505. Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos.	4
1506. supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas.	4
1507. Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias.	3
1509. Supervisión de las acciones de apoyo a las personas afectadas por desastres y catástrofes.	5
1510. Gestión de recursos de emergencias y protección civil.	4
1512. Formación y Orientación Laboral.	3
M088. Inglés técnico para coordinación de emergencias y protección civil.	3
SEGUNDO CURSO	h/semana
1501. Planificación en emergencias y protección civil.	8
1503. Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias.	5
1508. Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate.	9
1513. Empresa e iniciativa emprendedora.	3
1504. Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales.	5
1511. Proyecto de coordinación de emergencias y protección civil (*)	
Duración: 2000 horas teórico-prácticas.	

## ¿Cuáles son las salidas?

### Profesionales:

- Técnica / técnico de gestión en protección civil y emergencias.
- Técnica / técnico de gestión en incendios forestales.
- Coordinador / coordinadora de protección civil y emergencias.
- Coordinador / coordinadora en incendios forestales.
- Coordinador / coordinadora de emergencias ordinarias y extraordinarias.
- Jefa / jefe de servicios de extinción de incendios urbanos.
- Jefa / jefe de servicios de intervención ante emergencias de origen natural, tecnológico y antrópico.

### Académicas:

- ✓ Cursos de especialización profesional.
- ✓ Otro Ciclo de Formación Profesional con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
- ✓ Preparación de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato (únicamente las materias de opción del bloque de las troncales)
- ✓ Enseñanzas Universitarias con la posibilidad de establecer convalidaciones de acuerdo con la normativa vigente

Al finalizar tu formación, inscríbete en la Bolsa de Empleo del Centro. A través de nuestra web:

